

Procesada Mariana Callejas como autora del asesinato de Prats y su esposa

«Callejas ya había sido procesada en Argentina por la magistrado María Servini de Cubría. La ex agente de la Dina estuvo casada con Michael Townley, a quien se le atribuye haber puesto el artefacto explosivo bajo el automóvil del general (7)».

El juez Alejandro Boffi sometió a proceso a la ex agente de la Dina, Mariana Callejas, como autora del doble homicidio del ex comandante del Ejército Carlos Prats y su esposa Sofía Gubbio, ocurrido el 30 de septiembre de 1974 en el barrio Palermo de Buenos Aires.

La imputación, que se encontraba por línea de procedimiento legal y por materia penal, para ser notificado. Se espera que en los próximos momentos sea trasladada al Centro de Detención Preventiva. La muerte estuvo causada por Michael Townley, a quien se le atribuye haber puesto el artefacto explosivo bajo el automóvil del general (7) Prats. Según algunos testimonios, Calleja se habría despedido su esposo cuando el auto ingresaba al estacionamiento del edificio donde vivía el ex funcionario.

El magistrado fue llamado a declarar el brigadier (7) Christian Villaca, también involucrado en el caso y no se descarta que también sea sometido a proceso.

Boffi ya ha sido procesado el general (7) Manuel Contreras, ex director de la Dina, y los

brigadistas en retiro Pedro Espinosa y José Zúñiga, además del general (7) Raúl Hurlaga Neumann y su hermano Jorge, por el mismo caso.

Todos ellos ya fueron procesados por la justicia argentina María Servini de Cubría, a quien incluso se fue permitida viajar a nuestro país para proporcionar sus interrogatorios, producidos por jueces chilenos sobre la base de un cuestionario elaborado por la magistrado rosarina.

JURÓ Y EXTRADICIÓN A ARGENTINA

Servini de Cubría procesó en mayo pasado al brigadier en retiro del ejército, Christoph Villaca, y a Calleja, por los delitos de asociación ilícita y doble homicidio agravado, por lo que pidió la extradición de ambos a la justicia chilena. La justicia federal también procesó al general (7) Manuel Contreras Cepilloverde y al brigadier (7) Pedro Espinosa, entre otros, "por la" de una "asociación del delito" que controló el suministro y venta "ilícita" de un grupo delictivo a Raúl Hurlaga Neumann, Jorge Hurlaga Neumann y José Carlos Zúñiga Hurlaga. Cabe mencionar que la justicia argentina ha logrado aún la condena de uno de los involucrados del crimen al Tribunal Civil Federal Número Seis de Buenos Aires, condenó el 20 de noviembre del 2001 a Enrique Arredondo Olivé a prisión perpetua, por los delitos de participación material del doble crimen, además de asociación ilícita y a la Dina durante 1974.

En Chile, la Corte Suprema designó a juez Ricardo Segura para analizar la colusión de Callejas y Villaca.

La creación y las ciencias naturales, actualidad de Santo Tomás de Aquino [artículo] Alejandro Serani.

Libros y documentos

AUTORÍA

Serani Merlo, Alejandro

FECHA DE PUBLICACIÓN

2003

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La creación y las ciencias naturales, actualidad de Santo Tomás de Aquino [artículo] Alejandro Serani.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile